

Hacia un modelo de Casas de las Mujeres de Gipuzkoa: características principales y retos de futuro

Julio de 2021



GIPUZKOA
ETORKIZUNA ORAIN
Es futuro

elhuyar
ezagutuz aldatzea

ÍNDICE

1	Introducción.....	3
2	Breve presentación de las Casas de las Mujeres.....	5
2.1.	¿Qué son las Casas de las Mujeres?	5
2.2.	¿Para qué se han creado?	6
2.3.	¿Cómo han surgido?.....	7
2.4.	Mapa de las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa.....	8
3	Marco normativo.....	9
4	Hacia un modelo de Casas de las Mujeres de Gipuzkoa: los 6 pilares.....	11
5	El modelo de Casas de las Mujeres desarrollado en Gipuzkoa: principales características.....	12
6	Retos de cara al futuro.....	33
	Anexo: Información general y actividades de las Casas de las Mujeres .	34

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la estrategia *Etorkizuna Eraikiz*, en los próximos meses la Diputación Foral de Gipuzkoa pondrá en marcha un plan territorial para fortalecer las Casas de las Mujeres. El objetivo principal de este proyecto será **promover una reflexión compartida en torno a las Casas de las Mujeres de los municipios de Gipuzkoa**, para desarrollar un modelo territorial en torno a este equipamiento estratégico para la igualdad y contra la violencia machista. Así, entre abril y julio se ha desarrollado la fase de diseño de este proyecto experimental.

El primer resultado de este informe muestra **el modelo de las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa** que se deriva del análisis de estos equipamientos, un modelo compuesto por seis pilares. Además, el documento recoge las **debilidades y fortalezas** que se perciben en dicho modelo, en el apartado en el que se detalla el modelo de las Casas de las Mujeres y se analizan sus principales características.

Por otra parte, como segundo resultado, en esta fase de diseño y a través de la reflexión compartida se han identificado **los retos comunes de las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa de cara al futuro**, que podrán desarrollarse conjuntamente y a nivel territorial a través de un proyecto de casi dos años de duración.

Se adjunta como anexo **la información general de cada Casa de las Mujeres, así como las actividades y servicios que ofrecen**, con el fin de complementar la información contenida en el informe.

No obstante, se ha de tener en cuenta que este documento es el primer informe de la fase de diseño, pero existe también un **Informe Memoria de la Fase de Diseño** que recoge el desarrollo y descripción de la fase de diseño, su valoración y el material utilizado, para cualquier persona que necesite una información más exhaustiva.



Para la realización de este estudio se han utilizado las siguientes **fuentes de información**:

Por un lado, se han tenido en cuenta las siguientes **investigaciones** realizadas en el País Vasco en torno a las Casas de las Mujeres:

1. *Indarkeria matxistari lotuta, Emakumeen Etxeen zeregina. Diagnostikoa eta indartzeko proposamenak*. EDE Fundazioa, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2018.
2. *Construyendo articulación feminista en Gipuzkoa. Algunas ideas para la puesta en marcha de Casa de las Mujeres*. Monika Plazaola, GUNEA, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2016.
3. *Komunitateak ehunduz herri ekimenetik*. Mari Luz Esteban Galarza (ed.), UPV/EHU, 2020.

Por otro lado, durante la fase de diseño **se han organizado dos talleres de trabajo** tanto con los y las coordinadoras de las Casas de las Mujeres como con los técnicos y técnicas de igualdad. Para completar la información extraída de los talleres, se han realizado **entrevistas individuales telemáticas** y **fichas descriptivas** de cada Casa de la Mujer.

Cabe destacar que la fase de diseño y los principales resultados obtenidos de la misma se han contrastado con **las y los representantes políticos** de los ayuntamientos que cuentan con Casas de las Mujeres, así como con **docentes** de la Universidad del País Vasco y de la Universidad de Deusto.

Para finalizar, cabe señalar que **este proyecto no ha hecho más que comenzar su andadura** y que este informe pretende servir de inspiración, en los próximos casi dos años, para hacer frente a los retos identificados en esta fase de diseño.

¿Cómo? A través de una gobernanza colaborativa, de una reflexión compartida entre ayuntamientos guipuzcoanos, Casas de las Mujeres, asociaciones de mujeres que luchan por la igualdad y el ámbito académico.

¿Para qué? Para mejorar la sistematización del trabajo de las Casas de las Mujeres, profundizar en la gestión público-comunitaria de los equipamientos, hacer más fructífera la relación entre el movimiento feminista y la administración, afinar más en los trabajos que abordan la violencia machista y desarrollar el modelo territorial.

2. BREVE PRESENTACIÓN DE LAS CASAS DE LAS MUJERES

2.1. ¿Qué son las Casas de las Mujeres?

En lugar de ofrecer una sola definición de las Casas de las Mujeres, puede ser más interesante fijarse en **cómo se definen a sí mismas las Casas de las Mujeres** que ya están en marcha. A modo de ejemplo, he aquí las definiciones de algunas Casas de las Mujeres¹:

ARRASATEKO EMAKUME TXOKOA / CASA DE LAS MUJERES DE ARRASATE

*Es un servicio del Área de Igualdad creado en 2003 para responder a una demanda histórica del movimiento feminista: la necesidad de contar con **un espacio propio para las mujeres**. Tiene las siguientes características:*

- *Es un espacio para **el empoderamiento, el encuentro y la formación de las mujeres**. Un espacio donde tejer redes entre todas en un clima de confianza y complicidad.*
- *Es un **espacio abierto a todas las personas y agentes sociales que trabajan por la igualdad** entre mujeres y hombres (se establecen relaciones de alianza con otros movimientos).*
- *Su vocación es trabajar para ir desarrollando **una sociedad más igualitaria, libre y sostenible** para todas las personas. En este empeño se ha convertido en un espacio de referencia en Arrasate.*
- *Es un espacio donde se coordinan iniciativas y servicios **para fomentar la participación de las mujeres** en todos los ámbitos de la vida.*

AZPEITIKO EMAKUMEEN TXOKOA / CASA DE LAS MUJERES DE AZPEITIA

*Es una **herramienta para promover la paridad** entre mujeres y hombres de Azpeitia. Es un espacio **abierto a toda la ciudadanía**, tanto mujeres como hombres, y dirigido a todas y todos. En el camino hacia la igualdad real, es un espacio para potenciar **el empoderamiento y la autonomía de las mujeres**, intercambiar experiencias y aportaciones, **hacer propuestas e influir colectivamente**.*

EMAKUMEEN ETXEA DE DONOSTIA /CASA DE LAS MUJERES DE DONOSTIA

*La Casa de las Mujeres de Donostia / San Sebastián comenzó en 2010 a **crear procesos de empoderamiento tanto individuales como colectivos**, (...) a crear redes y a **impulsar la participación y la organización de las mujeres**.*

*Se parte de la base de que en el sistema en el que vivimos la igualdad entre mujeres y hombres no existe. A partir de esa premisa, la Casa es, por un lado, el espacio en el que **se organizan todos los grupos y asociaciones** que trabajan para erradicar la desigualdad, convirtiéndose así en un punto de encuentro que genera fuerzas y sinergias.*

*Y, por otro lado, el Hogar cumple otra función: es un espacio que sirve para que **el movimiento feminista crezca y se fortalezca**.*

¹ Fuente de información: páginas web de las Casas de las Mujeres.

ANDRETXEA DE EIBAR / CASA DE LAS MUJERES DE EIBAR

*Es un recurso del Servicio de Igualdad municipal y un espacio abierto a la ciudadanía que comparte nuestro **objetivo de trabajar a favor de la igualdad y los buenos tratos en Eibar**. Es, además, un lugar **para el encuentro, la multiculturalidad, el empoderamiento de las mujeres, el asociacionismo** y la participación ciudadana.*

Sobre la base de estas definiciones, los **principales objetivos** de las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa son:

- **Empoderamiento y participación sociopolítica de las mujeres.**
- **Igualdad entre mujeres y hombres.**
- **Que sean espacios abiertos: lugares de encuentro tanto de personas como de grupos y asociaciones en favor de la igualdad.**

2.2. ¿Para qué se han creado?

Por lo tanto, las Casas de las Mujeres son **espacios clave para avanzar en la igualdad** de mujeres y hombres, **promover procesos de empoderamiento de las mujeres** y **hacer frente a la violencia machista**.

Aunque cada Casas de las Mujeres a nivel local tenga sus propias características específicas, la mayoría de ellas tienen una **base común**, una lógica que las relaciona; y, fundamentalmente, cumplen las siguientes funciones principales:

- **Promover procesos de empoderamiento de las mujeres.**
- Trabajar en la prevención y la sensibilización, la detección, la derivación y la reparación en el ámbito de la **violencia machista**.
- **Construir redes** entre mujeres y entre asociaciones de mujeres.
- Hacer a las mujeres **una primera acogida en un clima de confianza**.

2.3. ¿Cómo han surgido?

Las Casas de las Mujeres nacen de la colaboración entre las instituciones públicas y la ciudadanía. En el origen de las Casas de Gipuzkoa se pueden diferenciar **dos procesos de creación**. En algunos casos, ha sido el movimiento feminista el que desde el principio ha demandado la Casa y ha llevado el liderazgo del proceso para lograrla. En otras ocasiones, sin embargo, la Casa ha sido fruto de las políticas o procesos desarrollados por el correspondiente departamento de igualdad, siempre en colaboración con los consejos de igualdad que conforman los grupos municipales y de mujeres².

Los **procesos de creación** de las Casas de las Mujeres son **una clave importante**, pues están totalmente ligados a las características de cada municipio y a la fuerza del movimiento feminista y de los grupos de mujeres en el mismo; en todo caso, es importante que el proyecto parta de las necesidades reales desde el primer momento³.

Por ello, las Casas de las Mujeres han surgido, se han representado y construido a nivel municipal o comarcal, a través de procesos participativos que se han ido desarrollando localmente, **de abajo arriba**, y adaptados a las necesidades y características de cada municipio. En este sentido, a diferencia del resto de equipamientos municipales, la ciudadanía ha tomado parte en la definición de todas las determinaciones relacionadas con este proyecto (objetivos, valores y principios de la Casa, características, modelo de gestión), **ha ido sembrando una semilla para colaboraciones futuras** y, en resumidas cuentas, **ha establecido un modo concreto de trabajar y de llevar a cabo políticas públicas**.



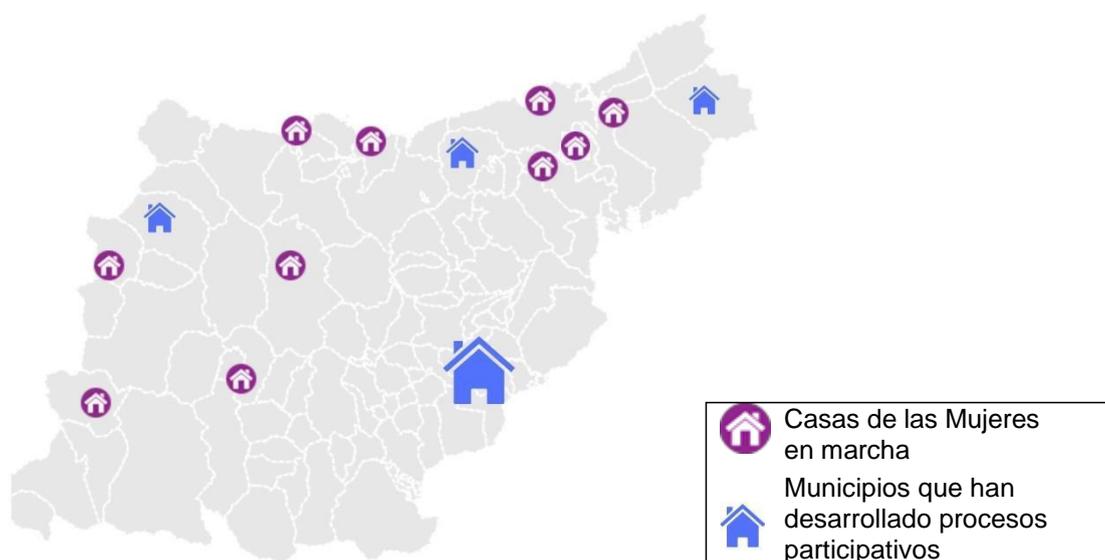
² **Nota:** Ver el siguiente análisis realizado en 2018 por EDE Fundazioa para la Diputación Foral de Gipuzkoa: *Indarkeria matxistari lotuta, Emakumeen Etxeen zeregina. Diagnostikoa eta indartzeko proposamenak*.

³ **Nota:** Ver el trabajo de investigación *Construyendo articulación feminista en Gipuzkoa. Algunas ideas para la puesta en marcha de Casa de las Mujeres* desarrollado por Monika Plazaola en 2016 para la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2.4. Mapa de las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa

Las Casas de las Mujeres que actualmente existen en Gipuzkoa son, pues, fruto de esos procesos participativos adaptados a las realidades de cada municipio. La Casa de las Mujeres de Arrasate comenzó su andadura en 2003, y desde entonces son muchos los municipios han seguido el camino iniciado por Arrasate.

En el siguiente mapa⁴ se han representado en color morado las Casas de las Mujeres ya existentes y en azul los municipios y comarcas que están llevando a cabo o han realizado procesos participativos para la creación de Casas⁵:



MUNICIPIOS CON CASAS DE LAS MUJERES EN MARCHA	MUNICIPIOS QUE HAN DESARROLLADO PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA CREACIÓN DE CASAS DE LAS MUJERES
<ul style="list-style-type: none"> - Arrasate (2003) - Eibar (2004) - Donostia / Dan Sebastián (2010) - Azpeitia (2011) - Hernani (2013) - Errenteria (2019) - Urola Garaia (2019) - Zarautz (2020) - Zumaia (2021) - Astigarraga (2021) 	<ul style="list-style-type: none"> - Elgoibar (2020-2021) - Irun (2020-2021) - Tolosaldea (2018-2021) - Usurbil (2020-2021)

⁴ Fuente de información: [Mapa de recursos para la igualdad](#), Diputación Foral de Gipuzkoa. Datos de junio de 2021.

3. MARCO NORMATIVO

Las Casas de las Mujeres siguen los mandatos, normas, estrategias y programaciones que rigen las políticas de igualdad de mujeres y hombres a todos los niveles. A continuación, se recogen los mandatos y programas más significativos:

A NIVEL INTERNACIONAL

El empoderamiento de las mujeres como estrategia principal para la igualdad:

- La Organización de las Naciones Unidas dejó claro en la IV Conferencia Mundial sobre Mujeres celebrado 1995 que para avanzar en el desarrollo humano es fundamental lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y que la estrategia imprescindible para llegar a esa igualdad debe ser el empoderamiento de las mujeres. Así lo proclamó en el **artículo 13 de la Declaración**: *“La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujeres en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”*.
- Uno de los 17 objetivos de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Humano de la ONU** es *“alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”* (objetivo 5). Asimismo, establece la necesidad de trabajar y desarrollar la igualdad de mujeres y hombres de forma transversal en el resto de objetivos.

Por lo que se refiere a la estrategia de violencia machista contra las mujeres:

- El Consejo de Europa elaboró en 2011 la **Convención de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica**. Se trata del **convenio de mayor alcance internacional** para la lucha contra la violencia contra las mujeres, entendido como una grave violación de los derechos humanos, y fue ratificado por el Estado español en 2014.
- Las Casas de las Mujeres pueden ser herramientas complementarias para responder adecuadamente a las medidas contempladas en la misma. En concreto, en el **punto 6 del artículo 12** se recoge que *“las Partes tomarán las medidas necesarias para promover programas y actividades para la autonomía de la mujer”*, o en el artículo 18 se hace referencia a la conveniencia del *“establecimiento de un conjunto de servicios de protección y apoyo en los mismos locales”*.

EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

La **Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres** tiene como objeto principal la aplicación práctica del derecho a la igualdad.

Tal y como establece la Ley, **una de las obligaciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa es realizar una labor de fomento para el desarrollo y mantenimiento de políticas de igualdad locales.**

- El **apartado 8 del artículo 6** dice así: “*Establecimiento de medidas de fomento a fin de dotar a los ayuntamientos y demás entidades locales de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres*”.

Por otra parte, el pasado año el Parlamento Vasco aprobó **el proyecto de ley de segunda modificación de la Ley**. En el texto renovado se establecen como **nuevos principios** de las políticas de igualdad el empoderamiento y la participación de las mujeres:

- **Empoderamiento de las mujeres:** “*Los poderes públicos vascos tienen que establecer las condiciones y realizar las adaptaciones necesarias para favorecer el empoderamiento de las mujeres, considerando su diversidad*”.
- **Participación:** “*Los poderes públicos vascos tienen que impulsar en el desarrollo de las políticas públicas, la participación e interlocución de los grupos feministas y de mujeres, de los agentes sociales y de la ciudadanía en su conjunto*”.

EN GIPUZKOA

La Norma Foral 2/2015 para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Foral de Gipuzkoa establece entre sus deberes el de promover **el empoderamiento de las mujeres y la participación de las asociaciones de mujeres a favor de la igualdad** antes mencionadas.

- También le atribuye la función recogida en el **apartado 3.1 del artículo 8**: “*Establecer medidas de fomento para fortalecer el asociacionismo de mujeres por la igualdad y promover el empoderamiento y la participación socio-política de las mujeres*”.
- El **artículo 18**, referido a las áreas de actuación del Órgano para la Igualdad, establece, entre otras, las siguientes funciones:
 - 1.b) “*Apoyo a proyectos estratégicos para la igualdad de mujeres y hombres en los municipios guipuzcoanos*”.
 - 1.e) “*Puesta en marcha y desarrollo de espacios de trabajo en red, a nivel político y técnico, que permitan la coordinación, el intercambio, el aprendizaje y la puesta en marcha de procesos de trabajo colectivo a nivel municipal y territorial*”.
 - 2.f) “*Fomento del apoyo a la creación y consolidación de espacios y procesos que promuevan el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, especialmente de las jóvenes y aquéllas en condiciones y posiciones de mayor vulnerabilidad*”.

Por otro lado, el **III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres**, dentro de la línea de intervención del empoderamiento de las mujeres, establece como **8. Objetivo Estratégico** “*contribuir empoderamiento personal y colectivo de las mujeres en Gipuzkoa*”.

- Uno de los objetivos operativos de dicho plan es el siguiente: “*Fortalecer el trabajo de las asociaciones de mujeres, casas de las mujeres y escuelas de empoderamiento como herramientas para el desarrollo del empoderamiento personal y colectivo de las mujeres*”.
- Y precisamente una de las acciones previstas es “**desarrollar un modelo territorial propio de Casas de las Mujeres**”.

4. HACIA UN MODELO DE CASAS DE LAS MUJERES DE GIPUZKOA: LOS 6 PILARES

Aunque las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa son heterogéneas, tienen algunos **rasgos comunes**. Precisamente, al hablar del modelo de Casas de las Mujeres de Gipuzkoa se quiere subrayar **sobre qué pilares o bases principales se han ido construyendo las Casas**. En parte se puede decir que este modelo es **un ideal que marca una orientación**, que ayuda a las Casas de las Mujeres a visualizar hacia dónde quieren ir, aunque en cada Casa esas bases o características se desarrollen de manera particular.

Los **pilares de las Casas de las Mujeres** identificados a nivel territorial en esta fase de diseño del proyecto experimental se han diferenciado en 3 niveles: los que se refieren al modelo de gobernanza; los que se refieren a las misiones y/o funciones de las Casas y, por último, los que hacen referencia a las características de las Casas⁵.

Modelo de gobernanza:	1. Equipamientos público-comunitarios		
¿Para qué?	2. Empoderar y crear espacios de encuentro de mujeres.	3. Trabajar la violencia machista desde una perspectiva integral.	4. Establecer alianzas con el movimiento feminista, en la dirección de la transformación social.
¿Cómo?	5. Espacios seguros, de confianza y sin juicio.	6. La diversidad como característica y finalidad.	

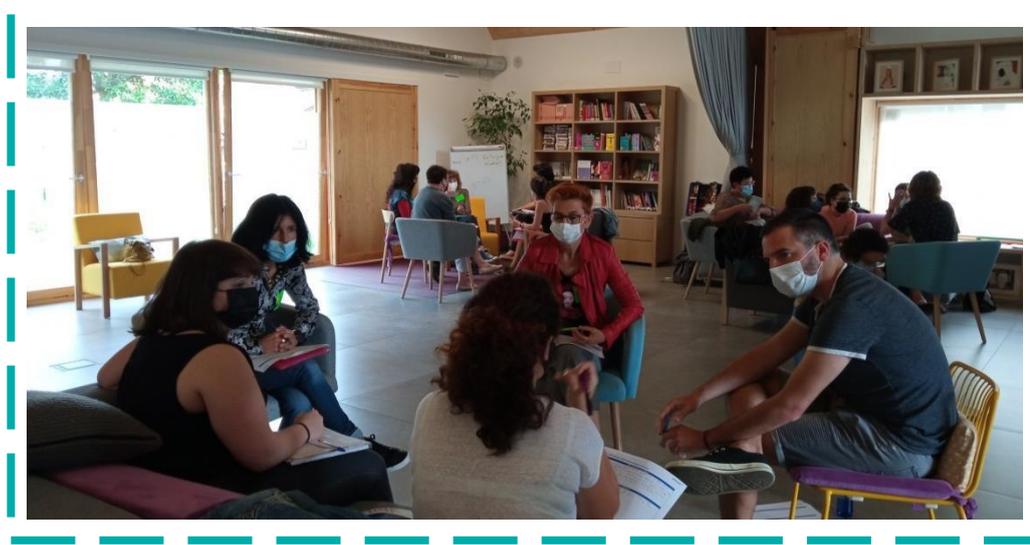
⁵ **Nota:** Las fuentes de información imprescindibles para definir estas bases han sido los talleres y las entrevistas a las y los coordinadores y las y los técnicos de Igualdad de las Casas, así como el estudio de EDE Fundazioa sobre las Casas de las Mujeres.

5. EL MODELO DE CASAS DE LAS MUJERES DESARROLLADO EN GIPUZKOA: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

A continuación, **se recoge la ejecución práctica de este modelo de Casas de las Mujeres de Gipuzkoa**. Es decir, se describe **cómo se están aplicando o desarrollando las mencionadas bases o pilares principales en cada Casa**, y asimismo se explica con qué dificultades y necesidades se están encontrando en el camino.

Para ello, **se ha resumido en cuadros la información más significativa** relacionada con cada columna: precedidos por un sol, en los cuadros verdes se ha recogido la descripción de las bases, y bajo las nubes lluviosas, en los cuadros naranjas, las dificultades y/o necesidades relacionadas con estas bases.

Tras este resumen **se ofrecen explicaciones más detalladas**.



1. EQUIPAMIENTOS PÚBLICO- COMUNITARIOS



- **Nacen de la colaboración entre las instituciones públicas y la ciudadanía.**
- **Importancia del proceso de creación:** surgen a través de procesos participativos.
- Se pueden diferenciar **dos tipos de procesos de creación:** por un lado, los impulsados por las mujeres, y por el otro, los impulsados por los ayuntamientos.
- La adhesión de las mujeres al proyecto se debe a **dos factores** principales: que sea una respuesta a una demanda suya y la implicación de las mujeres desde el inicio del proceso de creación.
- Con respecto al **modelo de gestión**, se han desarrollado dos tipologías: Casas gestionadas principalmente por los ayuntamientos, o gestión compartida.



- La **colaboración** público-comunitaria suele generar **tensiones:** en general, el rol de las instituciones públicas y de la ciudadanía no está claramente definido y se producen choques en los modos y ritmos de trabajo.



¿Cómo se trabaja esta base?

Las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa nacen de **la cooperación entre las instituciones públicas y la ciudadanía**, y se basan en la colaboración. Se trata de **una experiencia singular en Europa**, ya que en otros países prevalecen modelos plenamente institucionales o, a la inversa, modelos desarrollados con plena autonomía respecto a las instituciones.

Así, **las Casas de las Mujeres tienen dos asideros importantes**: agentes feministas y las asociaciones de mujeres han realizado una importante labor de promoción y son claves en la dinámica de las Casas, pero, al mismo tiempo, los ayuntamientos han tomado el testigo de esa demanda y necesidad y le han dado cauce. En consecuencia, en las Casas de las Mujeres **confluyen los dos ámbitos: el ámbito público y el ámbito comunitario**.

En este sentido, **los procesos de constitución son de vital importancia**: Hasta la fecha, las Casas de las Mujeres se han caracterizado y constituido a nivel municipal o comarcal. **Todos los pormenores de la Casa** (objetivos, características, actividades) se han desarrollado **a través de procesos participativos** adaptados a las necesidades y características de cada municipio y, en consecuencia, se establecen condiciones de colaboración entre las instituciones y la ciudadanía, no sólo en el proceso de constitución sino también de cara al futuro. Estos procesos que se construyen de abajo arriba ofrecen la posibilidad de profundizar en el reconocimiento y la confianza mutua y, con ello, establecen una forma de trabajar, una forma innovadora de hacer políticas públicas.

Se pueden diferenciar **dos tipos de procesos de creación**:

- En algunos casos han sido las asociaciones de mujeres y los grupos feministas los que desde el principio han hecho la solicitud y han llevado el liderazgo del proceso de constituir la Casa.
- En otras ocasiones, la Casa ha sido fruto de las políticas de igualdad promovidas por los ayuntamientos⁶.

Es por ello que las mujeres suelen manifestar un **alto grado de adhesión** a este proyecto. Por un lado, porque desde las instituciones se responde a una necesidad o demanda identificada por las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista y, por otro lado, porque las mujeres se implican desde el mismo proceso de constitución con su contribución a la definición de los pormenores del proyecto, lo que facilita que estos espacios se sientan como propios.

Esta base se refleja también en el modelo de gestión de las Casas. Por lo que se refiere al **modelo de gestión**, se han desarrollado dos tipologías:

- Por un lado, se encuentran los equipamientos gestionados principalmente por los departamentos de igualdad de los ayuntamientos. En estos casos son los ayuntamientos los que asumen casi toda la responsabilidad de la Casa, y son ellos quienes se encargan de las

⁶ **Nota:** Ver el siguiente análisis realizado en 2018 por EDE Fundazioa para la Diputación Foral de Gipuzkoa: *Indarkeria matxistari lotuta, Emakumeen Etxeen zeregina. Diagnostikoa eta indartzeko proposamenak*.

tareas de gestión diaria de la Casa.

- Por otro lado, algunas Casas se basan en la gestión compartida, y en estos casos las asociaciones y departamentos de igualdad creados en el seno de la Casa trabajan mano a mano para llevar adelante el equipamiento⁷.

Así, en un momento en el que la distancia entre las instituciones públicas y la ciudadanía es motivo de preocupación, a través de las Casas de las Mujeres se establece **una nueva forma de trabajar con la ciudadanía y de desarrollar las políticas públicas desde las instituciones**, característica que también puede ser ejemplar para otros equipamientos y políticas públicas municipales.



¿Qué dificultades y/o necesidades se han identificado?

Sin embargo, no es oro todo lo que reluce, y **en esa relación** entre lo público y lo comunitario surgen también **algunas tensiones y problemas**.

A menudo no está claramente definido cuál debe ser el papel que deben jugar las instituciones públicas y la ciudadanía, qué es lo que se espera de cada una de ellas, qué se les puede pedir a unas y a otras, qué debe garantizar cada una de ellas... Y, por lo tanto, se manifiesta la necesidad de **clarificar el papel de cada cual**; en particular, se subraya la **necesidad de definir el papel de las instituciones públicas**, para consolidar los avances dados a lo largo de los años.

Las Casas de las Mujeres son equipamientos públicos y prestan un servicio público. En este sentido, es importante **dotarlas de los medios y recursos necesarios** para reafirmarse en el camino recorrido hasta ahora y fortalecerlas de cara al futuro. Entre otras cosas, es fundamental que las Casas tengan un presupuesto propio, que se reconozca la figura de las y los coordinadores de las Casas y que las características arquitectónicas y espaciales de la Casa permitan que su actividad se desarrolle en condiciones dignas.

Además, las **lógicas de participación** institucional y ciudadana suelen ser a menudo **diferentes**, suele haber diferencias en las formas de trabajar, en los ritmos de trabajo... que suelen provocar algunos choques.

Por lo tanto, uno de los retos a futuro puede ser encontrar un cierto **equilibrio entre el ámbito público y el comunitario**. Es decir, para **profundizar en la cooperación** público-comunitaria, y desde el conocimiento y el reconocimiento mutuo, puede ser conveniente trabajar las **condiciones para construir unas relaciones basadas en la confianza** y poner los recursos y medios necesarios para reforzar la actividad de las Casas.

⁷ Ibidem.

2. PARA EMPODERAR A LAS MUJERES Y CREAR ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA ELLAS

Para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, el empoderamiento de las mujeres es una estrategia fundamental (Conferencia de Pekín de 1995, Organización de las Naciones Unidas)



- **Uno de los principales objetivos** de las Casas de las Mujeres es **el empoderamiento**.
- Se ofrecen diferentes medios y recursos para promover el empoderamiento de las mujeres de un **modo estructurado y formal**:
 - **Espacios puntuales**: charlas, mesas redondas...
 - **Espacios estructurados permanentes**: interculturalidad, diversidad funcional, violencia machista...
 - **Servicios de asesoramiento**: jurídico, psicológico...
 - **Espacios para la participación sociopolítica**: tanto para la gestión del hogar como para el desarrollo de tareas concretas.
- El ambiente especial que se crea **informalmente** también posibilita procesos de empoderamiento de las mujeres.



- Aun cuando las mujeres alcanzan el empoderamiento individual y colectivo, se presentan algunas dificultades para lograr su **empoderamiento sociopolítico**.



¿Cómo se trabaja esta base?

Uno de los principales objetivos de las Casas de las Mujeres es **promover procesos de empoderamiento de las mujeres**; el empoderamiento se trabaja desde una perspectiva feminista y transversal.

Según la antropóloga feminista Marcela Lagarde, **a través de procesos de empoderamiento** cada mujer deja de dedicarse a las demás personas”, de ser “objeto de las demás personas” y se convierte en **“sujeto de su propia vida”**, actuando para sí misma como protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social. Además, tal y como se recoge en el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el proceso de empoderamiento tiene **una dimensión no sólo individual, sino también colectiva, social y política**.

Para fomentar los procesos de empoderamiento de las mujeres y los espacios de encuentro entre ellas, las Casas ofrecen **diferentes espacios formales**:

- **Espacios puntuales para la formación y la reflexión**: charlas, mesas redondas, talleres... En muchos municipios se organizan cursillos que se estructuran como escuelas de empoderamiento y/o feministas⁸, sobre diferentes temáticas: teatro, batucada feminista, informática, arteterapia, etc. Algunos de estos cursillos duran todo el curso y otros son de corta duración; en cualquier caso, son de carácter puntual.
- **Espacios estructurados permanentes en los que las mujeres conjuntamente reflexionen y ejerzan su influencia sobre diferentes temas**: se crean grupos fijos y/o puntos de encuentro de carácter permanente, para profundizar más en ellos de forma colectiva, por lo que pueden considerarse como un medio para profundizar en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
La dinámica de estos grupos se adapta a las necesidades de las mujeres que los conforman: algunos se reúnen una vez al mes, otros dos veces al mes, etc. En estos grupos las mujeres abordan temas como la violencia machista, la interculturalidad, la alfabetización, las relaciones afectivas, los buenos tratos... Así, se crean grupos específicos con mujeres que comparten necesidades y vivencias similares para promover procesos de empoderamiento: grupo de mujeres cuidadoras, grupo de trabajadoras domésticas, grupo de madres separadas, grupo de mujeres de origen diverso, grupo de mujeres con diversidad funcional, grupo de mujeres jóvenes... Estos grupos son guiados por formadoras y formadores profesionales.
- **Servicios de asesoramiento** sobre diferentes áreas de actividad: asesoría de sexualidad, de homologación de estudios, asesoramiento jurídico y psicológico... A menudo las mujeres se acercan a las Casas de la mano de estos servicios.

⁸ **Nota:** Cabe señalar que se ha constituido la Red de Escuelas de Empoderamiento por parte de los departamentos de Igualdad de los ayuntamientos guipuzcoanos de Arrasate, Azpeitia, Eibar, Hernani y Urola Garaia.

- **Espacios para la participación sociopolítica:** las Casas ofrecen diferentes espacios para promover la participación sociopolítica de las mujeres. Algunos de ellos pueden estar relacionados con la gestión y organización de la Casa (grupos de trabajo, centros de coordinación...) y otros pueden ser espacios propios para la profundización en temas específicos por parte de colectivos concretos (espacios para mujeres mayores, chicas jóvenes...).

Las actividades que se organizan en las Casas de las Mujeres y todos estos servicios que se ofrecen buscan **el empoderamiento de las mujeres** y se desarrollan **desde una perspectiva feminista**, ese es su valor añadido; y algunos de los grupos fijos y/o puntos de encuentro mencionados logran una gran estabilidad.

Por otra parte, a la hora de concretar la oferta a realizar se tienen en cuenta **tanto las propuestas y aportaciones de las mujeres usuarias como los intereses y necesidades de muchos tipos de mujeres** (por ejemplo, en cuanto a horarios); y a la hora de valorarlas también participan las mujeres, para identificar aspectos a mejorar entre todas. Hay que señalar que la **oferta** que realizan las Casas suele ser, **en general, gratuita**, para que la falta de recursos económicos no obstaculice el acceso a cursos y servicios; y en los casos en los que hay que pagar se establece un precio simbólico.

Además de los espacios formales mencionados, las relaciones que se establecen **de modo informal y en el día a día** (en la atención, en el trato mutuo...) y el clima especial que se crea también propician procesos de empoderamiento de las mujeres.

Así, en general, las Casas de las Mujeres son espacios que facilitan **el empoderamiento y la participación sociopolítica de las mujeres**. Las mujeres se acercan a la Casa porque necesitan un servicio concreto o porque quieren participar en un cursillo, pero luego algunas de ellas empiezan a participar en grupos fijos o permanentes y, finalmente, algunas participan en los espacios de gestión de la Casa.

Incluso, en algunos casos, hay mujeres que llevan **hasta el final ese recorrido del empoderamiento**, que saltan de lo individual a lo colectivo; que toman conciencia, se empoderan y toman poder⁹, aunque eso requiera su tiempo. Y **esos itinerarios representan, de alguna manera, sus procesos de empoderamiento**.

⁹ **Fuente de información:** *Emakumeen boteretzeta, saiakera eta zailtasunak*. Mainer Zilbeti Pérez y Eva Martínez Hernández. Revista Uztaro, UEU, 2007.

En esta investigación se distingue entre tomar conciencia, empoderarse y tomar poder. En resumen, tomar conciencia es la concienciación que se desarrolla a nivel individual sobre la situación de desigualdad en la que viven las mujeres; empoderarse es formarse como individuos y trabajar las capacidades para hacer frente a las desigualdades; y tomar poder es desarrollar una transformación interna y externa a nivel individual y colectivo para salir de la situación de subordinación que viven las mujeres.



¿Qué dificultades y/o necesidades se han identificado?

Sin embargo, a menudo no resulta fácil **llevar a cabo estos procesos de empoderamiento**. De hecho, muchas mujeres a nivel personal toman conciencia de las discriminaciones por razón de sexo, salen de su situación de soledad y consiguen empoderarse a nivel colectivo; pero cuesta más empoderarse a nivel sociopolítico.

Ello influye en la organización y la gestión de las Casas. Y es que implicarse en la gestión de un equipamiento requiere un esfuerzo y un grado de empoderamiento más profundo y, en este sentido, se detectan algunas dificultades para **la participación de las mujeres en los espacios de trabajo creados**. Por lo tanto, un aspecto a abordar de cara al futuro sería impulsar la participación de las mujeres en la gestión de las Casas.

3. PARA ABORDAR LA VIOLENCIA MACHISTA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL



Las Casas de las Mujeres siguen la recomendación recogida en la “**Convención de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica**”. El artículo 18 recoge la recomendación de establecer en un mismo local de referencia los servicios de protección y asistencia.

- Son **equipamientos estratégicos** para hacer frente a la violencia machista.
- Cabe destacar **la perspectiva utilizada para abordar la violencia machista**.
- En cuanto a la intervención, tienen capacidad para responder con rapidez a la violencia.
- Ofrecen **herramientas colectivas** para hacer frente a la violencia.
- Por otra parte, en la intervención a realizar es fundamental **actuar de forma coordinada** con las políticas sociales y ofrecer servicios y recursos **que se complementen**.



- **Dificultades de cooperación y complementariedad.**
- **Falta de medios y recursos** para atender las necesidades urgentes de las mujeres.
- Necesidad de mejorar la sistematización de los casos, no solo para recabar los casos de las mujeres que han sufrido violencia, sino también para **dimensionar el trabajo** que realizan las Casas de las Mujeres.



¿Cómo se trabaja esta base?

Las Casas de las Mujeres son **un recurso muy importante para hacer frente a la violencia machista**, tanto a nivel preventivo como por su capacidad para identificar o derivar a las mujeres que la sufren, así como para responder a sus necesidades¹⁰.

En las Casas de las Mujeres se aborda **la violencia machista desde una perspectiva integral**, centrándose en todos los aspectos: sensibilización y prevención, detección, derivación a los servicios sociales (y viceversa) y reparación. Además, se realiza una intervención basada en **el empoderamiento y la reparación integral de las mujeres**.

Por lo que se refiere a la sensibilización y la prevención, a través de las actividades que se organizan en las Casas (talleres, cursos, coloquios, charlas...) **se ofrecen a las mujeres herramientas** para detectar y hacer frente a la violencia machista, enmarcarla en una estructura social y visibilizarla como un problema colectivo, e identificar las diferentes formas de violencia.

Además, **desde las Casas se hace un trabajo hacia fuera**, sensibilizando a la ciudadanía sobre la violencia machista. Muchas veces trabajan con diferentes agentes locales (centros escolares, asociaciones...) para organizar sesiones de sensibilización y la derivación de las mujeres a las Casas.

En cuanto a la intervención, se realiza a diferentes niveles:

- **Información:** las Casas ofrecen información sobre violencia machista.
- **Detección:** la relación directa y cercana con las mujeres es fundamental para la detección de casos de violencia.
- **Derivación de casos:** la accesibilidad de las Casas permite atender a mujeres de perfiles muy diversos. Se ofrece información a las mujeres sobre los diferentes recursos disponibles y se derivan a ellos, principalmente a los servicios de atención de la DFG. De cualquier manera, aunque sean derivadas a otros servicios, desde las Casas se hace un intento de mantener el contacto con las mujeres, para que no se queden solas. En otras situaciones se da el itinerario inverso, y los casos se derivan desde los servicios sociales a las Casas. Mención especial merece el caso de la Casa de las Mujeres de Donostia, a la que se realizan derivaciones desde numerosos municipios guipuzcoanos por su referencialidad a nivel territorial y por su amplia oferta.

Y es que una de las ventajas que ofrecen las Casas en este campo es la **rapidez**. El acceso a las Casas de las Mujeres es fácil y rápido, no se pone ninguna condición previa a las

¹⁰ **Nota:** Ver el siguiente análisis realizado en 2018 por EDE Fundazioa para la Diputación Foral de Gipuzkoa: *Indarkeria matxistari lotuta, Emakumeen Etxeen zeregina. Diagnostikoa eta indartzeko proposamenak*.

mujeres para ser atendidas y, después de estudiar los casos, estos se derivan rápidamente a los servicios correspondientes. Se diseñan circuitos en función de las necesidades de las mujeres: unas se derivan a grupos de apoyo, otras a cursos concretos...

- **Atención específica:** algunas Casas ofrecen a las mujeres diferentes servicios relacionados con la violencia machista. Por ejemplo, servicio psicológico y/o asesoramiento jurídico. Estos servicios suelen estar relacionados con situaciones de urgencia puntuales y se prestan a corto plazo.
- **Reparación:** las Casas ofrecen un servicio de recuperación constante a nivel individual y colectivo.

Puesto que en las Casas de las Mujeres la violencia machista se concibe como un problema estructural, esta se afronta colectivamente. Se ofrecen herramientas colectivas para hacer frente a la violencia, de las que pueden ser indicadores, por ejemplo, los **grupos de apoyo o puntos de encuentro específicos** que existen en distintas Casas.

Y estos grupos de apoyo son muy útiles **para llevar a cabo procesos de recuperación y reparación**¹¹ de las mujeres que han sufrido violencia, pues les ofrecen la posibilidad de reconstruir sus vidas junto a otras mujeres, se respetan los tiempos que cada una necesita y se construyen relaciones basadas en la solidaridad y la empatía; y, de este modo, las Casas de las Mujeres contribuyen de manera fundamental en este ámbito de la reparación.

Por otra parte, en la intervención a realizar es muy importante **actuar de forma coordinada con las políticas sociales y ofrecer servicios y recursos que se complementen**. Como se ha comentado, en la actualidad las Casas de las Mujeres cubren una serie de lagunas: ofrecen apoyo y asesoramiento inmediato a las mujeres, y les ofrecen recursos para desarrollar sus procesos de recuperación y reparación.



¿Qué dificultades y/o necesidades se han identificado?

Se presentan **algunas dificultades de cooperación y complementariedad** con las políticas sociales. A veces suelen tener diferentes concepciones para hacer frente a la violencia machista y, además, la relación de las Casas de las Mujeres con los servicios sociales es variable: hay Casas que tienen una relación muy buena, que conocen de cerca la intervención que se hace y que están colaborando en atender a las mujeres que han sufrido violencia. En otras Casas, sin embargo, existen dificultades para entenderse mutuamente, y en estos casos resulta aún más difícil colaborar y actuar desde el punto de vista de la complementariedad.

¹¹ Ibidem.

Por lo tanto, de cara al futuro puede ser conveniente **definir qué tipo de sistema de atención se pretende construir entre diferentes agentes**, es decir, definir bien las funciones de cada cual para lograr una adecuada coordinación y articulación¹².

Así, puede ser razonable que, como hasta ahora, las Casas de las Mujeres presten una primera atención a las mujeres, ya que ofrecen un fácil acceso a ellas y juegan un papel fundamental en la detección de casos. Pero si los casos requieren una atención más constante, cabe pensar que los servicios sociales deberían ser los encargados de hacer un seguimiento continuo de los mismos, y que después las mujeres vuelvan a las Casas para proseguir con su recuperación y reparación.

No obstante, tal y como se ha mencionado, conviene que **este modelo se trabaje y se acuerde entre los dos ámbitos**, y podría hacerse a nivel territorial.

Por otro lado, para poder atender las necesidades urgentes de las mujeres, es imprescindible dotar a las Casas de **más medios y recursos**, tanto económicos como personales. Algunas de las y los profesionales de los servicios de asesoramiento que actualmente se ofrecen en las Casas están desarrollando su actividad profesional de forma gratuita y, a largo plazo, para que las Casas de las Mujeres puedan abordar la violencia machista y otras tantas políticas de diversa índole, es fundamental proveerlas de los medios necesarios.

Por último, se ve la necesidad de **mejorar la sistematización de los casos** de mujeres que han sufrido violencia, no sólo para recabar los casos de las mujeres que pasan por las Casas por este hecho, sino también para **dimensionar el trabajo** que realizan las Casas de las Mujeres y/o **evaluar** dicho trabajo. En este sentido, sería conveniente que las Casas determinen conjuntamente qué datos se quieren recabar al efecto y qué criterios se deben establecer para la recogida de datos¹³.

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

4. PARA ESTABLECER ALIANZAS CON EL MOVIMIENTO FEMINISTA, EN BUSCA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Las leyes para la igualdad de la Comunidad Autónoma de Euskadi y del Estado español apoyan el fomento de las asociaciones a favor de la igualdad y la colaboración entre instituciones públicas y asociaciones de mujeres y agentes sociales. (**Art. 24.3 de la Ley 4/2005 para la Igualdad y 14.9 de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad**).



- Más allá de ser espacios de atención y prestación de servicios, promueven además **la igualdad entre mujeres y hombres y la transformación social**.
- Son espacios para **impulsar el movimiento feminista**, crear una conciencia feminista crítica y ofrecer a agentes y grupos los **recursos y espacios** necesarios para realizar sus actividades.
- Espacios para **tejer alianzas y fomentar la cooperación** con otros movimientos sociales.



- Se destaca la necesidad de evitar el riesgo de que las Casas se conviertan en un **mero recurso asistencial o de ocio**.
- **El espíritu, los sueños, la fuerza vital y la dinámica de las Casas beben mucho del movimiento feminista, de las asociaciones de mujeres;** y si eso no se cuida, no se alimenta, no se apoya... se va apagando.



¿Cómo se trabaja esta base?

Desde las Casas de las Mujeres se promueven procesos de empoderamiento y, al mismo tiempo, son **espacios de transformación social**; por un lado, porque se realizan acciones de sensibilización en torno a las relaciones de poder discriminatorias, profundizando en la conciencia feminista, y, por otro, porque se llevan a cabo prácticas que influirán en las vidas de las mujeres¹⁴. De esta manera, las Casas de las Mujeres son espacios donde se establecen alianzas con el movimiento feminista para trabajar en favor de la igualdad de género y la transformación social.

El arraigo de las Casas de las Mujeres en los municipios se refleja en la **estrecha relación de las Casas con las asociaciones, grupos y agentes que trabajan en el ámbito de la igualdad**, ya sean feministas o de mujeres. En este sentido, las Casas de las Mujeres **ofrecen a estos grupos medios y recursos** para desarrollar su actividad política en ellas: dejando espacio para guardar material, poniendo a disposición salas de reuniones, desarrollando allí sus actividades, etc. En algunos casos las y los representantes de algunos de estos grupos tienen la llave de la Casa para poder desarrollar allí su dinámica, siempre teniendo en cuenta unas normas de uso.

Asimismo, **representantes de movimientos feministas y asociaciones de mujeres se implican en mayor o menor medida en la gestión de las Casas**, participando en los espacios de trabajo locales: grupos de trabajo, comisiones gestoras, asambleas... Además, en algunos municipios **organizan cooperativamente** programas y otras actividades en torno a días concretos (8 de Marzo, 25 de Noviembre...).

Por otra parte, algunas Casas están haciendo planteamientos **para salir fuera de la Casa, para incidir en otros espacios de la localidad**, para que la igualdad llegue a diferentes rincones de los municipios.

Además de con el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres, se establecen relaciones de alianza con **asociaciones, grupos y agentes no gubernamentales de otros movimientos sociales**. Por ejemplo, con grupos antirracistas (SOS Racismo), con grupos que tratan la interculturalidad (la asociación Bidez Bide), temas relacionados con el colectivo LGTBI, o con asociaciones que promueven la cooperación y el trabajo en equipo (SETEM). También se desarrollan en las Casas actividades de **otros servicios municipales**, como por ejemplo los *Gaztelekus*.



¿Qué dificultades y/o necesidades se han identificado?

Se destaca la necesidad de **evitar el riesgo de que las Casas de las Mujeres se conviertan en un mero recurso asistencial o de ocio**. En este sentido, la colaboración con el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres supone no perder de vista este objetivo, una relación que

¹⁴ Ibidem.

de alguna manera contribuye a mantener un equilibrio entre la asistencia y la incidencia política, a no caer en la inercia de la prestación de servicios, y a mantener una vocación de transformación social y política, a pesar de que la gestión de la actividad cotidiana limita en cierta medida la reflexión pausada y la labor estratégica¹⁵. De cara al futuro, por tanto, conviene actuar teniendo presente este riesgo.

Asimismo, en general **las relaciones entre las Casas de las Mujeres y el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres son buenas**, aunque en algunos pocos lugares se han detectado ciertas dificultades. En ese sentido, convendría **diferenciar los roles correspondientes al movimiento feminista y a las Casas**.

Por otro lado, **el espíritu, los sueños, la fuerza vital y la dinámica de las Casas beben mucho del movimiento feminista, de las asociaciones de mujeres**. Las mujeres ponen mucho trabajo y tiempo de forma voluntaria, y si eso no se cuida, no se alimenta, no se apoya... se va apagando. Al igual que ocurre con otros movimientos, la situación del movimiento feminista y de las asociaciones de mujeres es también desigual; en algunos casos el movimiento es sólido y en otros no, y ello repercute directamente en la actividad de la Casa. Por lo tanto, para las Casas es importante que el movimiento esté fuerte, para poder alimentarse mutuamente.

¹⁵ Ibidem.

5. ESPACIOS SEGUROS, DE CONFIANZA, DONDE NO SE JUZGA A NADIE



- **No es solo el espacio** lo que hace que las Casas sean espacios seguros y de confianza, donde no se juzga a nadie.
- **El trabajo de las y los profesionales** de las Casas de las Mujeres es **clave**.
- Destaca especialmente el rol de **las y los coordinadores (dinamizadoras y dinamizadores) de las Casas**.
- Todas las coordinadoras **tienen un conocimiento específico en materia de igualdad, además de una relación cercana** y de confianza **con el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres**.
- Son espacios donde **se pone en práctica el valor de la sororidad** en las relaciones cotidianas.



- Destaca la necesidad de **definir bien el perfil y las funciones de las coordinadoras** de las Casas.
- Si se quiere seguir reforzando las Casas de las Mujeres, será fundamental **asegurar la presencia y estabilidad de las y los coordinadores**, incluso en los municipios pequeños con menos recursos.



¿Cómo se trabaja esta base?

Lo que hace que las Casas de las Mujeres sean espacios seguros, de confianza y donde no se juzga a nadie **no es solo el espacio en sí**, aunque también influyen la organización y las características del espacio.

En esa labor, **resulta clave el trabajo de las y los profesionales de las Casas de las Mujeres**, destacando especialmente el trabajo de las coordinadoras (dinamizadoras y dinamizadores) de las Casas. Su papel es muy importante a la hora de establecer **relaciones y vínculos entre las asociaciones y grupos** que participan en la Casa de las Mujeres, y su presencia es fundamental para garantizar una **acogida adecuada** a las mujeres que, en principio de forma puntual, se acercan, para darles esa cercanía, confianza, apoyo y espacios afectuosos.

Las coordinadoras **tienen constantemente en cuenta**, tanto en la atención que prestan como en la oferta que diseñan (tanto la programación como los servicios), **las necesidades e intereses de mujeres muy diversas**, y se hace un esfuerzo continuo por adecuar esa oferta a las necesidades e intereses de las personas usuarias. Además, **se responde con rapidez** a las necesidades puntuales de las mujeres y **se les dedica el tiempo necesario**, sin ningún tipo de condicionamiento ni juicio previo. De esta forma, las mujeres sienten que **se tiene en cuenta su palabra**; así, la empatía, la comprensión y esa disposición a colaborar son factores importantes.

Por ello, **para las personas usuarias de las Casas es fundamental la referencialidad que ofrece la presencia física del o de la coordinadora**, por lo que son importantes pilares de las Casas.

La totalidad de las coordinadoras de las Casas tienen un conocimiento especializado en igualdad de mujeres y hombres; se desarrollan relaciones de **colaboración entre los y las técnicas de igualdad y coordinadoras de las Casas**, que gestionan de forma coordinada la Casa de que se trate. Por lo demás, suelen ser **personas cercanas al movimiento feminista y a las asociaciones de mujeres**, muchas veces también partícipes de ellas, lo que facilita que las relaciones sean cercanas y de confianza.

Además de las coordinadoras, tiene una gran importancia **el perfil de las personas que dinamizan los cursos y/o grupos fijos u ofrecen servicios** en las Casas de las Mujeres, ya que a la hora de crear ese clima tiene mucho que ver, más allá de los temas que se tratan, la forma en la que estos se abordan.

Por otro lado, en las Casas se encuentran diferentes mujeres y se crean relaciones entre ellas. Se da mucha importancia a las relaciones cotidianas, en las que **ponen en práctica el valor de la sororidad**, trabajan **nuevas formas de compartir y relacionarse**¹⁶. Todo ello permite que las Casas sean espacios seguros, de confianza, donde no se juzga a nadie.

¹⁶ Ibidem.



¿Qué dificultades y/o necesidades se han identificado?

Como se ha comentado, **las coordinadoras de las Casas de las Mujeres realizan un trabajo fundamental tanto a la hora de dinamizar el espacio como a la hora de poner en práctica los valores mencionados**. Desarrollan muchas tareas: diseñan la programación, piensan en los servicios a prestar, reciben a las mujeres, realizan labores administrativas... El desarrollo de estos trabajos requiere unos estudios específicos y una profesionalidad, pero muchas veces no se les reconoce su valor, y en sus condiciones laborales se refleja la precariedad: tipos de contratos, jornadas, horarios, retribuciones, subcontratación, etc. En ese sentido, destaca la necesidad de definir bien el perfil y las funciones de la labor de coordinación de las Casas.

El hecho de que el proyecto de las Casas de las Mujeres sea actualmente un proyecto vivo se debe en gran medida a la enorme trabajo y aportación de estas figuras (así como de los y las técnicas de igualdad); y si se quiere seguir reforzando las Casas de las Mujeres, será fundamental **asegurar su presencia y su estabilidad**, incluso en los municipios pequeños con menos recursos.

6. LA DIVERSIDAD COMO CARACTERÍSTICA Y META



- **La diversidad como característica.** Una de las principales cualidades de las Casas es la capacidad de llegar a diferentes perfiles de mujeres.
- **Accesibles, de fácil acceso.** Llegan a la ciudadanía con más facilidad que otros servicios municipales.
- **La diversidad como meta.** Se realiza una oferta específica para determinados colectivos de mujeres; se crean grupos de trabajo concretos para trabajar sus intereses y necesidades, y se prevén espacios propios para uso de determinados colectivos.



- Existen **dificultades para llegar a ciertos colectivos** y abordar los temas de una forma más duradera.
- La **gestión de la diversidad** es a menudo **compleja**.
- **También existe diversidad en los ciclos de vida** de las Casas de las Mujeres: la situación de cada una de ellas es cambiante.



¿Cómo se trabaja esta base?

Otra de las **características** de las Casas de las Mujeres es **la diversidad**. Las Casas de las Mujeres tienen una gran capacidad para llegar a diferentes perfiles de mujeres: mujeres de diferentes orígenes, mujeres mayores, mujeres que trabajan en labores de cuidado, etc.

Las Casas llegan a la ciudadanía más fácilmente que otros servicios municipales, porque su funcionamiento es informal, nada burocrático y no se establecen condiciones previas; y esa flexibilidad es fundamental a la hora de sentir cercanía hacia las Casas. En muchas ocasiones, la ciudadanía no sabe si detrás de una Casa está el ayuntamiento, pero sabe que en ella se ofrece algo diferente. En este sentido, mantener esa espontaneidad y frescura, buscar expresamente espacios informales, siguen siendo características a preservar.

Además, **la diversidad es algo que se busca expresamente**. Tal y como se ha mencionado anteriormente, al definir la oferta se tienen en cuenta constantemente **las necesidades e intereses de mujeres muy diversas**, ajustando **los horarios** en función de ello.

Además, se realiza una **oferta específica para determinados colectivos de mujeres** (mujeres jóvenes, mujeres de otras procedencias...) o se crean **grupos de trabajo concretos** para desarrollar sus intereses y necesidades: grupos de interculturalidad, grupo de trabajo de trabajadores y trabajadoras del hogar, grupos de alfabetización para aprender castellano, grupos de jóvenes...

En otros casos, se contemplan **espacios propios** en la Casa para que colectivos concretos los utilicen para satisfacer sus necesidades; y si es necesario, **las actividades salen de la Casa al espacio público y se organizan de forma descentralizada** (en los barrios, en los pueblos...) para responder lo mejor posible a las necesidades de las mujeres locales.



¿Qué dificultades y/o necesidades se han identificado?

Sin embargo, existen **dificultades para llegar a ciertos colectivos y abordar los temas de una forma más duradera**; es el caso de la juventud, las personas con diversidad funcional o las mujeres de otros orígenes. En el caso de las personas migrantes, muchas mujeres trabajan como empleadas del hogar, suelen disponer de poco tiempo libre, y ello dificulta que se acerquen a la dinámica de la Casa. Por ello, para impulsar la diversidad se utilizan los procedimientos recogidos en el apartado anterior.

Por otra parte, aunque la diversidad es un valor imprescindible para las Casas, muchas veces resulta **difícil gestionar la diversidad** específica de las mujeres, ya que muchas veces cuesta que mujeres muy distintas se entiendan entre sí, porque tienen diferentes perspectivas, necesidades e intereses, etc. En este sentido, la cuestión lingüística ha generado en algunos casos algunos

conflictos y tensiones, por lo que una gestión adecuada de las lenguas en la que se priorice el uso del euskera puede ser uno de los aspectos a trabajar de cara al futuro.

Por último, también existe **diversidad en los ciclos de vida** de las Casas de las Mujeres. Además de las diferencias de una Casa a otra, la situación de cada una de ellas también es cambiante. A lo largo de su trayecto viven tanto **éxitos como situaciones de debilidad**. Que una Casa se muestre hoy pujante no garantiza que mañana también lo esté. Los cambios en el entorno influyen mucho en las dinámicas y realidades de las Casas, que viven diferentes momentos a lo largo de su ciclo de vida y, en este sentido, son *vulnerables*.

No obstante, **existen Casas de las Mujeres con una trayectoria de años y que, en consecuencia, han conseguido una referencialidad y legitimidad en sus municipios**. En este sentido, puede ser interesante crear espacios de reflexión compartida para que las Casas emergentes tengan también esa referencia, para seguir aprendiendo juntos y unos de otros, y para responder a las dificultades y necesidades identificadas desde una perspectiva territorial.

6. RETOS DE CARA AL FUTURO

En este apartado se recogen **los retos comunes de las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa de cara al futuro** que se han identificado durante la fase de diseño del proyecto. Son retos identificados por medio de una reflexión compartida y que podrán desarrollarse conjuntamente y a nivel territorial a través de un proyecto experimental de casi dos años de duración.

Los principales retos de cara al futuro son:

1. **Reconocer y valorar** la aportación de las Casas de las Mujeres, **consolidando el modelo desarrollado en Gipuzkoa.**
2. **Consolidar las Casas de las Mujeres:**
 - a) **Gobernanza colaborativa:**
 - i. **Consolidar la colaboración público-comunitaria.**
 - ii. **Incrementar la participación** de las mujeres.
 - b) Mantener el carácter de equipamiento de **empoderamiento y reparación.**
 - c) Incrementar su alcance, **profundizando en la diversidad.**
3. **Sistematizar** el trabajo y la aportación de las Casas de las Mujeres.
4. **Mejorar la coordinación y complementariedad con las políticas sociales para hacer frente a la violencia machista** desde la perspectiva del empoderamiento y la reparación.
5. **Canalizar los recursos necesarios** para afrontar los retos mencionados (coordinadoras y coordinadores de las Casas, presupuestos, espacios...).

Anexo: INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES DE LAS CASAS DE LAS MUJERES

Arrasateko Emakume Txokoa



Astigarragako Emakumeon Etxea



Azpeitiko Emakumeen Txokoa



Eibarko Andretxea



Errenteriako Emakumeen Etxea



Hernaniko Kulturarteko Plaza Feminista



Donostiako Emakumeen Etxea



Urola Garaiko Emakumeen Etxea



Zarauzko Emakumeen* Etxea



Elgoibarko LILA

Arrasateko Emakume Txokoa



1. Arrasateko Emakume Txokoa / Casa de las Mujeres de Arrasate

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Arrasate
Comprende a la población de:	
Población:	22.073 habitantes
Nombre de la Casa:	Emakume Txokoa
Fecha de creación:	2003
Dirección:	Jose Luis Iñarra s/n. 20500 Arrasate
Horario:	Lunes a viernes: 10:30-13:30 / 15:00-18:00 Viernes: 10:00-14:00
Teléfono y email:	Teléfono: 943 79 41 39 / 618 20 62 33 Email: emakumetxokoa@arrasate.eus
Redes sociales:	Facebook: @Arrasateko Emakume Txokoa Twitter: @emakumetxokoa
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Emakume Txokoa

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Cursos de la Escuela de Empoderamiento	Cultura, ocio, salud, participación sociopolítica, debates-reflexiones feministas, espacios específicos para el empoderamiento... Todos ellos vinculadas a objetivos de empoderamiento y con un enfoque feminista.
Sesiones de formación (dirigidas al personal de otras áreas del Ayuntamiento o a diferentes agentes del municipio)	Diversidad de género y sexo, violencia machista, comunicación igualitaria...
Sesiones de coordinación con el movimiento feminista	Campañas de sensibilización (8M/25N) / Plan contra la violencia machista.
GJE! Sesiones de coordinación con	Líneas estratégicas, buenas prácticas, planificaciones

otras escuelas	anuales, sistematización...
SERVICIOS	
TIPOLOGÍA: información y atención, asesoramiento...	DESCRIPCIÓN
Atención, asesoramiento y derivación de la violencia machista	Las mujeres que se acercan a la Casa son atendidas y asesoradas por el o la técnica de igualdad (con carácter de urgencia o mediante cita).
Información y atención	Se ofrece información y orientación a las personas usuarias de la Casa y de la Escuela de Empoderamiento y a quienes se acerquen en busca de información.
Servicio gratuito de información y orientación jurídica	Se ofrece orientación sobre el servicio a las mujeres que vienen de los servicios sociales o directamente, y se les tramita una cita. Se ofrece asistencia jurídica individualizada de carácter preprocesal, en una única consulta, a las mujeres del municipio que requieran información y asesoramiento jurídico en materia civil, penal, laboral y contencioso-administrativa, en relación con las situaciones de discriminación por razón de sexo.
Terapia grupal dirigida a mujeres que han sufrido violencia machista	El objetivo de estas terapias grupales es ofrecer apoyo y recursos grupales en la trayectoria psicológica iniciada individualmente por estas mujeres. En definitiva, la misión de estos grupos es ofrecer los medios para profundizar en los procesos de empoderamiento de estas mujeres. Estas terapias grupales están dinamizadas por un o una terapeuta. La terapia se ofrece cada 15 días, en sesiones de hora y media.
OTROS USOS	
TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...	DESCRIPCIÓN
Lugar de encuentro de mujeres que han sufrido violencia machista	La asociación es de reciente creación, y se le ofrece una sala de reuniones. También se abre esta posibilidad a otras asociaciones.

Reuniones de coordinación con el movimiento feminista	A lo largo del año se realizan diversas reuniones de coordinación (campañas en torno a la violencia machista, de planificación...).
Espacio para mujeres migradas	Se ofrece a las mujeres migradas el espacio que se ha creado en la Escuela de Empoderamiento; es un espacio para reunirse, formar redes y formarse.
Posibilidad de ofrecer información y asesoramiento junto con otras asociaciones	La asociación Bidez Bide ha ofrecido una charla y asesoramiento a mujeres migradas, organizada por nosotras o en el marco de una de sus campañas.

Astigarragako Emakumeon Etxea



2. Astigarragako Emakumeon Etxea / Casa de las Mujeres de Astigarraga

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Astigarraga
Comprende a la población de:	Astigarraga
Población:	7.120 habitantes
Nombre de la Casa:	Astigarragako Emakumeon Etxea
Fecha de creación:	17/01/2021. Fecha de apertura: 17/05/2021
Dirección:	Kale Nagusia 23. 20115, Astigarraga.
Horario:	- Lunes: 17:00-19:00 - Martes, jueves y viernes: 10:00-13:00
Teléfono y email:	Teléfono: 648 41 71 57 Email: emakumeonetxea.astigarraga@gmail.com
Redes sociales:	Facebook: emakumeonetxea.astigarraga Instagram: emakumeonetxea.astigarraga
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Kale Nagusia 48, Kontxa-enea

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Talleres	Uso de <i>noka</i> ; batucada feminista; menopausia, territorio erótico.
OTROS USOS	
TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...	DESCRIPCIÓN
Asamblea	Asamblea general de la asociación.
Reuniones	Reuniones de trabajo semanales de la asociación.
Reuniones entre asociaciones	Reuniones para seguir definiendo el proyecto de la

	Casa: líneas de trabajo, funcionamiento, valores, retos...
--	--

Azpeitiko Emakumeen Txokoa



3. Azpeitiko Emakumeen Txokoa / Casa de las Mujeres de Azpeitia

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Azpeitia
Comprende a la población de:	Azpeitia
Población:	14.000 habitantes
Nombre de la Casa:	Azpeitiko Emakumeen Txokoa
Fecha de creación:	2011
Dirección:	Goiko Kale 12, bajo. 20730, Azpeitia
Horario	Lunes a viernes: 09:00-13:00 / 16:00-19:00
Teléfono y email:	Teléfonos: 943 15 70 55 / 688 75 10 00 Email: emakumetxokoa@azpeitia.eus
Redes sociales:	Instagram: @emakumetxokoa Twitter: @ETxokoa Facebook: @AzpeitikoEmakumeenTxokoa
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Ayuntamiento de Azpeitia

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Charlas	Feminismos, derechos de las mujeres, violencia de género, abordaje de diferentes temas desde una perspectiva feminista...
Escuelas de Empoderamiento	Temas diversos.
Espacios de participación	Yoga para mujeres embarazadas, cursos de alfabetización dirigidos a mujeres migrantes.
Neska Gazteen Txokoa	Temas diversos.
SERVICIOS	

TIPOLOGÍA: información y atención, asesoramiento...	DESCRIPCIÓN
Información y atención	Se ofrece información y atención sobre las iniciativas y servicios de la Casa, así como sobre los recursos y necesidades para la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
Asesoramiento jurídico	Asesoramiento sobre temas diversos.
Biblioteca feminista	Libros para consulta y préstamo.
Espacio informal	Espacio para formar redes entre mujeres.
Plax!	Asesoramiento sexual y de pareja.
OTROS USOS	
TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...	DESCRIPCIÓN
Reuniones	Mesas de Mujeres, grupos feministas del pueblo, <i>Herri Hezitzaileak</i> , autoorganización, <i>Neska Gazteen Txokoa</i> ...
Charlas	Se llevan a cabo charlas e iniciativas organizadas por el grupo feminista.

Donostiako Emakumeen Etxea



4. Donostiako Emakumeen Etxea / Casa de las Mujeres de Donostia-San Sebastián

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Donostia/San Sebastián
Comprende a la población de:	- Donostia/San Sebastián: 70 % - Gipuzkoa: 29 % - Resto: 1 %
Población:	186.665 habitantes
Nombre de la Casa:	Donostiako Emakumeen Etxea / Casa de las Mujeres de Donostia-San Sebastián
Fecha de creación:	Noviembre de 2010
Dirección:	Okendo 9, bajo. 20004, Donostia
Horario:	Lunes a viernes: 10:00-21:00
Teléfono y email:	Teléfono: 943 48 34 70 Emails: silvana_ostiza@donostia.eus info@donostiakoemakumeenetxea.com En breve, el Ayuntamiento y de la Casa tendrán un nuevo email.
Redes sociales:	Facebook: https://es-es.facebook.com/donostiakoemakumeenetxea/ Twitter: https://twitter.com/DSSEmakumeenEtx
Ubicación del Departamento de Igualdad:	La Casa de las Mujeres

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Bloques formativos	Talleres de corta duración: teoría feminista, mujeres y ciencia, vejez, filosofía, autodefensa, arte, salud mental, sexualidad, cursos de alfabetización...
Espacios de encuentro	Espacios que funcionan durante todo el año, en los que las mujeres pueden incorporarse a los grupos en cualquier momento, pero siempre tras realizar

	<p>entrevistas de valoración. Entre otros, actualmente están en funcionamiento los siguientes espacios de encuentro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres por una vida libre de violencia - Espacio intercultural para mujeres de diversos orígenes - Grupo de empoderamiento de mujeres con diversidad funcional - Terapia de grupo - Grupo dirigido a jóvenes
Espacios de rebeldías	Para todo el curso: literatura, batucada, teatro, clown, canto, ajedrez...
Charlas, presentaciones de libros, cinefórum, otros eventos	Pueden ser organizados por la asociación o por el propio Departamento de Igualdad o propuestos desde fuera, siempre que su base sea el feminismo y la igualdad. Durante la crisis sanitaria su actividad ha disminuido considerablemente.
SERVICIOS	
TIPOLOGÍA: información y atención, asesoramiento...	DESCRIPCIÓN
Información, atención y derivación	Ofrecer información básica y encauzar la derivación a los recursos que se consideren más adecuados en función de las necesidades. La mayoría se queda en la propia Casa de las Mujeres. El servicio se presta sin cita previa.
Servicios de asesoramiento: asesoramiento legal, social, para personal doméstico y de homologación de estudios	Se presta sin cita previa. Derecho de familia, violencia de género, extranjería, vivienda, empleo, ayuda para lograr asistencia social, tipos de contrato, sueldos, despidos (en el caso de los y las trabajadoras del hogar)
Atención psicológica	Hay que pedir cita.
Información y asesoramiento sobre sexualidad	Dirigido a jóvenes. Hay que pedir cita y puede ser online o presencial.
OTROS USOS	
TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...	DESCRIPCIÓN

<p>Cesión del espacio</p>	<p>Por un lado, la propia Asociación de la Casa de las Mujeres cuenta con varias comisiones: batucada, tamborrada, ajedrez, cine, articulación, bloque para movilizaciones...</p> <p>Por otro lado, la Casa está abierta a grupos feministas y asociaciones de mujeres de la ciudad. Pueden llamar y reservar una sala. Existe relación con, entre otros, los siguientes grupos: Plazandreak, Emakume kirolariak, la Asamblea Feminista de San Sebastián, Bilgune Feminista, la asociación Garaipen, Romi Bidean, Mujeres saharauis, la Marcha Mundial de las Mujeres...</p> <p>Otras organizaciones no gubernamentales también organizan iniciativas: SOS Racismo, el Foro Social, Unesco Etxea, Jatorkin, SETEM, CEAR, Erroak Sartu, Fundación Haurralde, Interred, Mujeres pensionistas...</p>
<p>Sesiones de formación y reuniones organizadas por el Departamento de Igualdad y otras instituciones (Emakunde, Diputaciones Forales)</p>	<p>Sesiones de formación en igualdad dirigidas a los y las trabajadoras sociales; en violencia machista y autodefensa feminista a las personas responsables de las txosnas; en comunicación no sexista al personal municipal; Beldur Barik, en transversalidad de género a las y los técnicos de Igualdad de Gipuzkoa, Berdinbidean, Eudel, en violencia a los y las técnicas de pueblos pequeños...</p>
<p>Internet y ordenadores</p>	<p>Entrada libre para consultas y tiempo de ocio.</p>

Eibarko Andretxea



5. Eibarko Andretxea / Casa de las Mujeres de Eibar

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Eibar
Comprende a la población de:	Eibar
Población:	27.566 biztanle
Nombre de la Casa:	Andretxea
Fecha de creación:	Marzo de 2004
Dirección:	Zezenbide 9, bajo. 20600 Eibar
Horario:	Lunes a jueves: 09:00-13:00 / 16:00-20:00 Viernes: 08:00-14:00
Teléfono y email:	Teléfono fijo: 943 54 39 38 Teléfono móvil: 688 85 34 40
Redes sociales:	Facebook: Berdintasun Zerbitzua. Andretxea Twitter: Andretxea Eibar Instagram: ANDRETXEA EIBAR Telegram: Andretxea Eibar Página web: https://www.eibar.eus/eu/berdintasuna-andretxea
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En Servicios Sociales (edificio de Portalea)

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES¹⁷:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Cursos	Violencia, diversidad sexual de género, empoderamiento, cultura...
Talleres	Violencia, diversidad sexual de género, empoderamiento, cultura...
Reuniones	De asociaciones y grupos, con proveedores, con miembros de la Red de Escuelas de Empoderamiento de Gipuzkoa, con grupos o asociaciones de otras localidades...
Charlas	Violencia, diversidad sexual de género, empoderamiento, cultura, coeducación, cuidados...
Jornadas	Economía feminista, Jornada sobre las Casas de las Mujeres ¹⁸ , "Compartiendo nuestros propios espacios"...
Espacios de empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Empalabramiento</i>: clases de alfabetización en castellano para impulsar la concienciación. - Relaciones afectivas para fomentar los buenos tratos. - Espacio de encuentro de mujeres muy diversas.
Actuaciones y coloquios	Violencia, diversidad sexual de género, empoderamiento, cultura, coeducación, el ámbito rural desde la perspectiva de género, el consumo desde la perspectiva de género...
Presentación de libros	Violencia, economía, historia...
Exposiciones	Salón literario <i>Itsaspeko bihotzak</i> (coeducación y distribución de roles de género), <i>Emakume asmatzaileak</i> , carteles del concurso del 8 de Marzo, las exposiciones

¹⁷ **NOTA:** Son actividades que se organizan desde la Casa y desde el Servicio de Igualdad, pero muchas veces, por falta de espacio o porque Andretxea no reúne los requisitos necesarios, las actividades se llevan a cabo en otros lugares.

¹⁸ **NOTA:** Ver en el apartado de anexos el documento *¿(Re)pensamos juntas Andretxea?*

	“Aportaciones de las mujeres en la industria eibarresa”, “Mujeres raquetistas”, "Artestura feministak"...
Obras de teatro	Masculinidad, violencia machista, roles de género, empoderamiento de las mujeres...
Otras	Paseos de Mujeres
SERVICIOS	
TIPOLOGÍA: información y atención, asesoramiento...	DESCRIPCIÓN
Información	Información sobre las actividades, campañas, programas, exposiciones, charlas y cursos que realizan el Servicio de Igualdad y otras entidades relacionadas con el mismo, así como sobre la Mesa de Mujeres.
Orientación y asesoramiento	Orientación sobre recursos y derechos en diferentes temas (violencia, diversidad sexual de género, empoderamiento, cultura...).
Formación	<p>- Los cursos y talleres de la Jabetze Eskola (Escuela de Empoderamiento) ofrecen herramientas para que las mujeres sean más dueñas de sus vidas, para fortalecerse, en clave personal y colectiva, para aprender juntas y motivar su participación social y política, así como para analizar la realidad desde una perspectiva de género.</p> <p>-<u>Espacios de empoderamiento de la Jabetze Eskola</u>: de lo personal a lo colectivo, al igual que el proceso en clave grupal, son espacios para trabajar el empoderamiento para responder a diferentes necesidades. Este curso se desarrollarán los siguientes espacios: <i>Vínculos afectivos para la promoción del Buen Trato y Aprendiendo a Querernos</i>.</p> <p>-Diversos cursos y actividades que ofrecen las asociaciones de mujeres y/o asociaciones a favor de la igualdad.</p>
Programas y campañas de sensibilización	<p>- Campaña del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres: marchas por la igualdad, exposiciones, concurso de carteles...</p> <p>- 17 de Mayo y 28 de Junio, Días Internacionales contra la Lesbofobia y la Transfobia y en favor de los Derechos LGBTBI: mesas informativas, proyección de documentales,</p>

	<p>izado de la bandera LGTBI, conferencias...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña del 25 de Noviembre, Día Internacional contra las Violencias Machistas: concentración ciudadana, charlas abiertas, acciones de concienciación...
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Hay también una biblioteca especializada en género e igualdad, con servicio de asesoramiento. - Material para trabajar la coeducación. - Material sobre diversidad sexual de género.
OTROS USOS	
TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...	DESCRIPCIÓN
Reuniones de asociaciones	Las asociaciones y grupos de mujeres lo utilizan para realizar sus reuniones.
Actividades de las asociaciones	Las asociaciones realizan en la Casa algunas de las actividades organizadas por ellas mismas.
Grupos de trabajo del 8 de Marzo, 25 de Noviembre y la nueva Andretxea	Se han creado algunos grupos de trabajo para diseñar las programaciones de los días en favor de la igualdad conjuntamente y de forma participativa. Y las reuniones, normalmente, se celebran en Andretxea.

Elgoibarko LILA

6. Elgoibarko LILA / Casa de las Mujeres de Elgoibar

INFORMACIÓN GENERAL¹⁹:

Municipio:	Elgoibar
Comprende a la población de:	Elgoibar en su mayoría, aunque en la Escuela de Empoderamiento han participado mujeres de Mendaro, Azkoitia, Markina y Bergara.
Población:	11.582 habitantes (dato de 2018)
Nombre de la Casa:	LILA
Fecha de creación:	Pendiente de apertura. La intención es abrir en junio de 2021.
Dirección:	San Frantzisko 21, 2. piso. 20870 Elgoibar.
Horario:	09:30-21:30. No se prevé prestar atención directa. Tras abrir la Casa mediante tarjetas electrónicas, las y los integrantes del movimiento feminista local podrán hacer un amplio uso del espacio cumpliendo, por supuesto, una normativa.
Teléfono y email:	berdintasuna@elgoibar.eus
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Fuera del espacio. Aita Agirre kalea 3; junto con las y los técnicos de los departamentos de Cultura, Euskera Juventud.

¹⁹ **NOTA:** Teniendo en cuenta que todavía no se ha abierto el espacio, se ha cumplimentado la ficha con la información disponible actualmente.

Errenteriako Emakumeen Etxea



7. Errenteriako Emakumeen Etxea / Casa de las Mujeres de Errenteria

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Errenteria
Comprende a la población de:	Oarsoaldea, pero está abierta a las mujeres de cualquier localidad.
Población:	38.000-40.000 habitantes
Nombre de la Casa:	Errenteriako Emakumeen Etxea
Fecha de creación:	Marzo de 2019
Dirección:	Txirrita Parkea s/n. 20100 Errenteria
Horario:	Lunes y viernes: 09:00-13:00 Martes, miércoles y jueves: 16:00-20:00
Teléfono y email:	Teléfono: 943 44 96 30 Email: emakumeenetxea@errenteria.eus
Redes sociales:	Se utiliza el portal <i>Herribizia</i> : https://errenteria.eus/es/ayuntamiento/areas-y-subareas-municipales/igualdad/emakumeen-etxea/ https://herribizia.errenteria.eus/es/casadelasmujeres
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Es una subsección de Servicios Sociales, y está ubicado en el Ayuntamiento.
Otros:	https://errenteria.eus/udala/udal-sailak-eta-azpisailak/berdintasuna/emakumeen-etxea/

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Charlas	Las religiones desde la perspectiva feminista, el cuerpo, el internacionalismo, la menstruación...
Mesas redondas	Las mujeres pensionistas, los partidos políticos, la comunicación feminista, la transexualidad...
Presentaciones de libros	La violencia machista, la teoría feminista...
Teatro	El feminismo
Entregas de premios	Literatura
Proyección de documentales y cinefórum	La salud mental desde una perspectiva feminista, la violencia machista...
Jornadas	Jornadas de inicio y fin de la Escuela Feminista
Fiestas	Fiestas de la Casa de las Mujeres
SERVICIOS	
TIPOLOGÍA: información y atención, asesoramiento...	DESCRIPCIÓN
Orientación jurídica	La ofrece una o un abogado, y se presta a personas mayores de 16 años. (Más información en el correspondiente enlace).
Espacio de empoderamiento individual	La ofrece una o un psicólogo, y se presta a personas mayores de 16 años. (Más información en el correspondiente enlace).
Espacio para el autocuidado psicológico y sexual	<p>Se ha puesto en marcha en 2021. Al principio se ofrece cada 15 días, y tras Semana Santa semanalmente.</p> <p>Es un espacio de autocuidado donde se ofrece asesoramiento y orientación a las mujeres mayores de 14 años con relación a situaciones o problemas afectivos, sexuales o psicológicos.</p> <p>Al estar especialmente dirigido a la juventud, se facilitarán consultas tanto presenciales como telefónicas o por WhatsApp.</p> <p>El objetivo principal es promover el autocuidado y la</p>

	<p>prevención de la violencia con un enfoque feminista y de empoderamiento de las mujeres, respetando siempre las identidades y la orientación sexual y de género.</p> <p>Se ofrece los miércoles, de 17:00 a 19:00 horas.</p>
<p>Iguálate, asesoría para homologación de estudios e itinerarios formativos</p>	<p>Se ha puesto en marcha en 2021 y se ofrece mensualmente. En este servicio, cualquier mujer que lo necesite recibirá asesoramiento sobre itinerarios formativos, trámites para convalidar estudios realizados en otros países, reorientación profesional y laboral...</p> <p>Sus objetivos principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de asesoramiento e información individualizada, seguimiento y acompañamiento en los procesos de homologación y/o convalidación de estudios extranjeros de personas migradas, especialmente a mujeres que trabajan en el servicio doméstico y en el cuidado de personas dependientes. - Apoyo y asesoramiento en itinerarios individuales de aprendizaje para favorecer la autonomía personal y empoderamiento de las mujeres migradas. <p>Se ofrecerá el último martes de cada mes, de 16:00 a 18:00 horas, previa cita.</p>
OTROS USOS	
<p>TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...</p>	DESCRIPCIÓN
<p>Reuniones de asociaciones, grupos y agentes</p>	<p>Las asociaciones y agentes sociales que han participado este curso 2019-20 en la organización de las actividades mensuales de la Casa de las Mujeres, o que han organizado sus reuniones y acciones, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Garaipen - Oreretako Asanblada Feminista - Bilgune Feminista - Asociación feminista Amalatz

	<ul style="list-style-type: none"> - SOS Racismo y el Grupo de Trabajadoras del Hogar de SOS Racismo en la Casa - Marcha Mundial de las Mujeres - Asociación Sorginlore - AFIT. Grupo de Investigación en Antropología Feminista. - Oreretako Lolitaren lagunak - Asociación Transkolore - Asociación Naizen - Setem Hegohaizea. Factoría de valores - Clown Ultramarino Payaso.
Asambleas de la Casa de las Mujeres	Asambleas anuales
Visitas guiadas	Ediles municipales, vecinas y vecinos, mujeres de otras procedencias...

Hernaniko Kulturarteko Plaza Feminista



8. Hernaniko Kulturarteko Plaza Feminista / Casa de las Mujeres de Hernani

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Hernani
Comprende a la población de:	Hernani
Población:	20.438 habitantes
Nombre de la Casa:	Kulturarteko Plaza Feminista
Fecha de creación:	01-09-2021 (ahora estamos presentes pero a medias, y a partir de esa fecha con el funcionamiento ordinario)
Dirección:	Florida 28, 20120 Hernani
Horario:	Lunes a viernes: 09:30-21:30 Sábados: 09:30-13:00 / 16:00-19:30 Julio y agosto: 09:30-13:00
Teléfono y email:	Teléfonos: 943 33 70 17 / 688 67 95 99 Email: berdintasuna@hernani.eus
Redes sociales:	Facebook: https://es-es.facebook.com/berdintasunahernani/ Twitter: https://twitter.com/BerdinHernani WhatsApp: 88679599
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Kulturarteko Plaza Feminista
Otros:	Están en una fase intermedia, ya que la Kulturarteko Plaza Feminista (en adelante KPF) no registra su funcionamiento habitual. Por lo tanto, algunos de los servicios citados se están prestando en otros edificios de la localidad: Casa de Cultura, Servicios Sociales, Plaza Feminista... aunque la oficina municipal está en la propia KPF. La información contenida en la ficha debe entenderse teniendo en cuenta el momento de transición en el que se encuentran actualmente.

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Talleres de la Escuela de Empoderamiento	Talleres de empoderamiento de mujeres sobre temas diversos.
Taller de embarazo	Dirigido a los futuros padres y madres, para trabajar diferentes temas relacionados con el embarazo.
Charlas	Sobre diversos temas.
Emagunea	Espacio fijo de empoderamiento, de 2 horas cada 15 días.
Exposiciones	En la KPF habrá dos espacios expositivos, en el pasillo en los dos pisos (en el municipio la necesidad es grande, el único lugar es la casa de cultura y tiene una lista de espera de dos años).
Teatro, cinefóruns	Sobre diversos temas.
SERVICIOS	
TIPOLOGÍA: información y atención, asesoramiento...	DESCRIPCIÓN
Asesoramiento psicológico	A quienes han sufrido violencia machista. Aún no está en marcha, pero el contrato está formalizado (esperábamos instalarnos antes en el edificio) y estará operativo a partir de septiembre. Se conjugarán el trabajo en equipo y el asesoramiento individual.
Asesoramiento jurídico para mujeres	Servicio para aclarar temas jurídicos dirigido a las mujeres.
Asesoría sexual para personas jóvenes y adultas	A pesar de mencionar los dos grupos de edad conjuntamente, la asesoría se llevará a cabo de forma diferenciada en la KPF, cada grupo tendrá su propio espacio.
Información y atención	Habrá personas dinamizadoras durante todo el horario en que el edificio esté abierto. Serán estas personas las que lleven a cabo este cometido.
Centro de documentación	Habrá un centro de documentación sobre temas feministas y antirracistas; se dispondrá de una sala para ello.

<p>AMHER-SOS Asesoría en torno al racismo</p>	<p>Tendrá su oficina en el edificio mismo. En ella trabajan tres trabajadoras liberadas, por lo que se ofrecerá asesoramiento sobre diferentes temas, así como un servicio de acompañamiento. La mayoría de las personas usuarias siguen siendo mujeres, pero no todas.</p>
<p>OTROS USOS</p>	
<p>TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>Reuniones de asociaciones</p>	<p>La Coordinadora Feminista, el Consejo de Igualdad y el resto de agentes feministas disponen de sala y almacén propios (aunque por supuesto pueden utilizar todo el edificio). SOS Racismo también dispondrá de una oficina.</p>

Urola Garaiko Emakumeen Etxea



9. Urola Garaiko Emakumeen Etxea²⁰ / Casa de las Mujeres de Urola Garaia

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Comarca de Urola Garaia
Comprende a la población de:	Ezkio-Itsaso, Legazpi, Urretxu y Zumarraga
Población:	Ezkio-Itsaso: 601 Legazpi: 8.321 Urretxu: 6.782 Zumarraga: 9.781 TOTAL: 25.485 habitantes
Nombre de la Casa:	Urola Garaiko Emakumeen Etxea
Fecha de creación:	08/03/2019
Dirección:	Pagoeta Auzoa 1. 20700 Urretxu
Horario:	Lunes a jueves: 08:00-16:00 Viernes y verano: 08:00-15:00
Teléfono y email:	943 25 23 89 berdintasuna@uggasa.eus
Redes sociales:	Facebook: Urola-Garaia-Berdintasuna Twitter: @UGberdintasuna Instagram: berdintasunaug WhatsApp: 649-748-343
Ubicación del Departamento de Igualdad	La Casa de las Mujeres

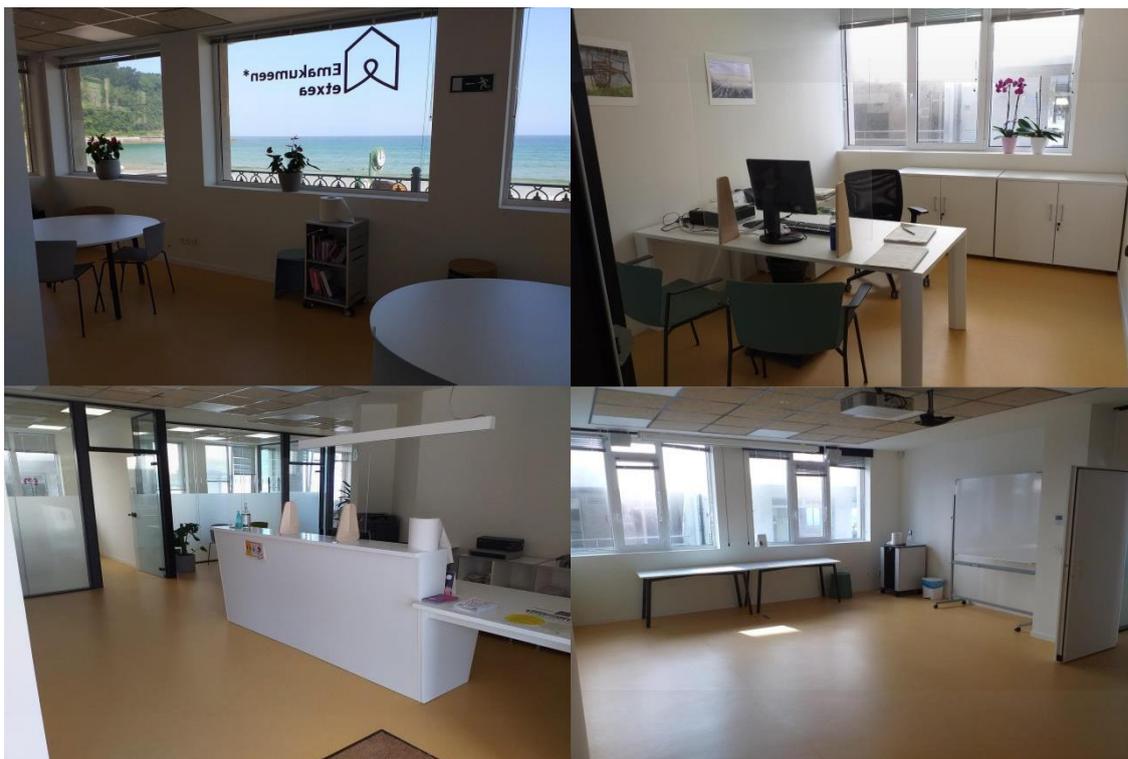
ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Talleres de la Escuela de Empoderamiento	Diferentes temas dirigidos al empoderamiento de las mujeres (teóricos, relacionados con las expresiones artísticas, corporales...).
Exposiciones	

²⁰ **NOTA:** Para completar la información contenida en la ficha descriptiva, ver en el apartado de anexos las aportaciones realizadas por las personas usuarias de la Casa de las Mujeres de Urola Garaia.

SERVICIOS	
TIPOLOGÍA: información y atención, asesoramiento...	DESCRIPCIÓN
Asesoramiento psicológico	Reciben el servicio de asesoramiento las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia machista.
Asesoramiento jurídico	Servicio para aclarar temas jurídicos dirigido a las mujeres.
Información y atención	
OTROS USOS	
TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...	DESCRIPCIÓN
Reuniones de asociaciones	Espacio que utilizan las asociaciones comarcales formadas por mujeres para reunirse, tanto asociaciones feministas como asociaciones de mujeres.

Zarauzko Emakumeen* Etxea



10. Zarauzko Emakumeen* Etxea / Casa de las Mujeres* de Zarautz

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Zarautz
Comprende a la población de:	Las mujeres de Zarautz
Población:	23.260 habitantes
Nombre de la Casa:	Emakumeen* Etxea
Fecha de creación:	23-10-2020
Dirección:	Nafarroa 3c-bajo. 20800 Zarautz
Horario:	16:00-20:00
Teléfono y email:	Teléfono: 943 00 51 36 Email: Emakumeen-etxea@zarautz.eus
Redes sociales:	https://www.facebook.com/ZarauzkoEmakumeenEtxea Instagram – Zarauzko Emakumeen etxea
Ubicación del Departamento de Igualdad	El mismo edificio de la Casa de las Mujeres. Nafarroa 3c-bajo.
Otros:	

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LAS MUJERES:

ACTIVIDADES	
TIPOLOGÍA: charlas, talleres, cursos...	TEMAS
Cursos de la Escuela de Empoderamiento (2020- 2021)	Salud emocional, clown, autodefensa feminista, “olla de empoderamiento” para ayudarse mutuamente, meditación, arteterapia, vivencias derivadas del COVID-19, autocuidado, empoderamiento digital, laboratorio creativo, maternidad, mujeres y humor...
Encuentros	Acercar el colectivo de mujeres inmigrantes a la Casa de las Mujeres*, y conocer sus inquietudes y propuestas.
Encuesta	Detección de las necesidades e intereses de las mujeres inmigrantes con relación a los programas de la Casa de las Mujeres* y de la Escuela de Empoderamiento.

Charla	Escuelas de Empoderamiento de Gipuzkoa: ¿qué son las Escuelas de Empoderamiento para Mujeres? ¿Por qué participar en los cursos? ¿Qué es empoderarse?
OTROS USOS	
TIPOLOGÍA: reuniones de asociaciones, asambleas, redes asociativas...	DESCRIPCIÓN
Grupo de terapia <i>Punto</i>	Se reúne dos veces por semana durante dos horas.
Grupo de lactancia	Se reúne una vez al mes durante una hora para ofrecer apoyo y acompañamiento a las madres en periodo de lactancia.
Asociación Bidez Bide	Campaña para lograr la "habilitación provisional".